

GENERAL EXTRAORDINARIA de esta Comunidad, que tendrá lugar el SÁBADO día 3 de julio de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, en la sede de la Comunidad, sita en La Atalaya, calle San Pedro, número 14, en Santa María de Guía, antiguo grupo escolar viejo, para tratar los temas incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación y confirmación de los Sres.\Sras. Partícipes asistentes a la Junta.
2. Elección de los miembros de la Junta Rectora.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, del 17 de mayo de 1980.
4. Acuerdos que procedan sobre la puesta en marcha del pozo, expediente 3416-TP.
5. Asuntos de la presidencia.
6. Acuerdos que procedan sobre la seguridad de la instalación, según la legislación vigente.
7. Ruegos y preguntas.

Observaciones: Por la presente, los Sres. Asistentes deberán acreditar su participación o representación fehaciente para participar en la presente junta general.

EL REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MAYORITARIO, Juan Francisco Suárez Pérez.

110.950

### INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (Infecar)

#### ANUNCIO

##### 6.726

Don Antonio Morales Méndez, Vicepresidente 2º del Consejo Directivo de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), en calidad de Órgano de Contratación de la misma, de acuerdo con las facultades otorgadas al respecto,

#### CONSIDERANDO

Único. Lo establecido en el artículo 326 de la Ley

9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación a la constitución de la Mesa Permanente de Contratación como órgano competente para la valoración de las proposiciones.

#### DISPONE

Primero. Aprobar la composición de la Mesa de Contratación Permanente de la INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR), quedando constituida por los miembros que a continuación se relacionan:

#### Presidente:

- Titular: Directora General Accidental de INFECAR, Luisa Natalia Santana Hernández.

- Suplente: Director de Administración de INFECAR, Víctor Díaz Viera.

#### Vocales:

- Representante de la Intervención General del Cabildo de Gran Canaria:

- Titular: José Juan Sánchez Arencibia.

- Suplente 1: Judith Quintana Suárez.

- Suplente 2: Eduardo Suárez Rancel.

- Suplente 3: Rocío Bernal Suárez.

- Representante de la Asesoría Jurídica del Cabildo de Gran Canaria:

- Titular: Pilar Herrera Rodríguez.

- Suplente 1: Begoña García Rodríguez.

- Suplente 2: Inés Charlén Cabrera.

- Suplente 3: Silvia García Sánchez.

- Suplente 4: Jorge Peñate Cuerda.

•- Suplente 5: Elena Navarro Calero.

•- Suplente 6: Amelia Rodríguez Aldomar.

- Titular: Presidente del Comité Ejecutivo de INFECAR, Raúl García Brink.

- Suplente: Jefa de Servicio de Contabilidad y Facturación de INFECAR, Carolina Déniz Medina.

Secretario:

- Titular: Director de Asesoría Jurídica y Contratación de INFECAR, Gonzalo Delgado Parrado.

- Suplente: Técnico de Contratación de INFECAR, Carlos Ibán Rodríguez Rodríguez.

Segundo. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público a los efectos de la abstención y recusación, y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, a los efectos de la publicación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de junio de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE 2º, Antonio Morales Méndez

111.190

## JUNTA DE COMPENSACIÓN POLÍGONO LA LAJITA

### ANUNCIO

#### 6.727

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que sean titulares de inmuebles en el ámbito de actuación del Plan Parcial "La Lajita 2000" o el Suelo Urbanizable Programado 12 de La Lajita, que el Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se encuentra a su entera disposición, en la Secretaría de la Junta de Compensación, calle Doctor Chil y Naranjo, número 20, 1º B, de Puerto del Rosario, a donde podrán dirigirse para obtener copia, previa solicitud de cita, en la siguiente dirección de correo electrónico: [jcpoligonolalajita@gmail.com](mailto:jcpoligonolalajita@gmail.com) o bien, disponer de la misma, mediante solicitud dirigida a la dirección de correo electrónico anteriormente referida.

En Costa Calma, a ocho de junio de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE, Gregorio Pérez Saavedra.

111.179



**BOLETÍN OFICIAL**  
DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

<p>Franqueo concertado 23/1</p>
---